



MANIFIESTO

¡NUESTRO COMPROMISO CON EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR!

13 de abril de 2020

La Coalición por el Derecho a la Educación en el Ecuador es una iniciativa de un grupo de profesionales de diferentes áreas del conocimiento vinculados a redes académicas, universidades y centros de investigación. El propósito es aportar información relevante para la toma de decisiones a nivel nacional y local que garanticen el derecho a la educación a lo largo de la vida para toda la población y, también, resaltar el valor fundamental de los profesionales de la educación, en el contexto de una profunda crisis global y nacional que afecta todos los ámbitos de la vida de la sociedad, las comunidades, familias y personas.

La educación se reafirma hoy como un derecho y un bien público que contribuye al ejercicio de otros derechos como la salud, el acceso a la información, la seguridad, el bienestar, la alimentación, entre otros. Necesita estar en el centro de una agenda política nacional diseñada con el compromiso y el consenso social, para enfrentar la crisis y proteger la vida, la salud y el bienestar de todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

En esta agenda la educación debe considerarse como prioridad indiscutible que requiere la máxima atención e inversión públicas con el fin de revertir el debilitamiento, los cuestionamientos y las intensas demandas que recaen en las actuales circunstancias sobre los sistemas públicos de salud y educación, las instituciones educativas y los docentes.

Esta crisis ha evidenciado, aún más, las grandes diferencias y desigualdades sociales, económicas y de género; las brechas de conectividad y recursos tecnológicos; el deterioro de las condiciones de vida de sectores mayoritarios; los efectos perversos del empleo informal. Frente a esta situación el Estado tiene la obligación ineludible de actuar para que no se afecte el derecho de todos y todas a la educación.

El Ecuador está frente al desafío ético, político y técnico de asegurar la educación a todas y todos los estudiantes, independientemente de su condición social, económica, étnico-cultural, lingüística, lugar de residencia, etc. La educación es hoy uno de los mecanismos más potentes de cohesión social, contención y apoyo socio emocional a estudiantes, docentes y familias; es un espacio fundamental para la construcción de ciudadanía sobre nuevas bases de igualdad, inclusión y justicia social.

En este momento, se requiere una decisión política al más alto nivel, un compromiso social y un fuerte liderazgo del Ministerio de Educación para avanzar con un Programa educativo nacional que responda con calidad y pertinencia a las necesidades de los diferentes contextos y realidades; que se adapte a las características de los estudiantes y sus familias; que incorpore las diversas estrategias y canales de la educación a distancia: internet, televisión, radio, telefonía móvil, material impreso para zonas remotas que carecen de servicios básicos.

La educación debe responder a una sociedad diversa, plurinacional e intercultural (Constitución de la República, 2008). Es urgente que el Ministerio de Educación articule y potencie los grandes esfuerzos que se están realizando a nivel gubernamental y no gubernamental en un gran



programa integrado que incluya a toda la población en edad escolar respetando el derecho a aprender en la lengua materna.

Estamos frente al imperativo de trabajar de manera articulada y consensuada, sustentados en información y conocimiento por una educación que enfrente la crisis, contribuya a salir de ella y vaya más allá de la coyuntura. Es el momento de repensar su pertinencia y relevancia; de revisar el currículo a la luz de las prioridades presentes, las lecciones, los aprendizajes y las prácticas docentes situadas y comprometidas.

El mundo ya no es el mismo. El uso de las tecnologías de la información y de los medios de comunicación audiovisual con fines educativos es inevitable, como también lo es, el uso de otros medios y recursos para incluir a la población sin acceso a servicios básicos. Esto implica cambios sustantivos en los enfoques pedagógicos y didácticos, en la autonomía y creatividad de las y los docentes. La educación a distancia no es la simple transferencia de la modalidad presencial a otros medios, es otra manera de entender y promover el aprendizaje para su democratización.

El currículo único, la gestión vertical, el centralismo, las lógicas administrativas de sobre regulación y control, las evaluaciones estandarizadas no son viables, han de dar paso a modelos flexibles que atiendan la diversidad de los contextos, escuelas, familias y estudiantes, que reconozca y valore el esfuerzo y el proceso. La participación de las familias, las comunidades y los actores en el territorio son ahora más indispensables y se deben crear las condiciones para su contribución efectiva.

Las universidades, en particular las facultades de educación, tienen un papel protagónico en la respuesta educativa a la emergencia a través de la investigación, la producción de conocimiento y la formación de docentes. Están frente a la necesidad y oportunidad de repensar la formación inicial y continua de docentes y de todos los profesionales de la educación que se requieren para los nuevos escenarios y contextos, no solo en relación al uso de las tecnologías, sino fundamentalmente, en la preparación para la inclusión, la atención a la diversidad y el desarrollo de competencias ciudadanas.

El trabajo de los docentes, rectores, directores, autoridades, funcionarios y de todos los profesionales de la educación, es una condición esencial para fortalecer al sistema educativo como uno de los pilares de una sociedad que coloque en el centro de las políticas públicas a los seres humanos y la protección de sus derechos; que contribuya a la construcción de una ciudadanía reflexiva y responsable.

Es el momento de reconocer el valor crucial de los docentes, cuyo trabajo, profesionalismo, compromiso y presencia son tanto más necesarios en los escenarios actuales de aprendizaje virtual y a distancia para aprovechar la riqueza del internet y de los medios de comunicación audiovisual. Su papel es fundamental para integrar educación, salud, cuidado y apoyo socio emocional.

La Coalición se compromete a través de sus integrantes a levantar y difundir periódicamente información relevante sobre los distintos campos de la educación que promueva su reconocimiento como un derecho y una prioridad social; que apoye la identificación de prioridades de inversión en el Sector Educación; que oriente decisiones de política y estrategias educativas; que alerte sobre situaciones que deban ser revisadas y reconsideradas oportunamente; que contribuya a valorar el trabajo y las prácticas docentes y la urgencia de invertir en su formación, desarrollo y prestigio profesional.



Finalmente, queremos expresar que constituimos esta Coalición como un espacio eminentemente académico, técnico y plural que no pretende sustituir o competir con otras iniciativas en marcha. Por el contrario, busca sumar y aportar a través de la producción de información y conocimiento desde fuentes rigurosas. Es un espacio abierto a todos investigadores y, en general, a profesionales que quieran unirse a este esfuerzo y, de esta forma contribuir desde la academia al fortalecimiento de una corriente ciudadana por la educación como un derecho humano universal.

ADHESIONES INSTITUCIONALES

Red KIPUS Ecuador, Red Docente de América Latina y el Caribe; Red ESTRADO Ecuador, Red de Estudios sobre Trabajo Docente; CENAISE, Centro Nacional de Investigaciones Sociales y Educativas, Sociedad Pedagógica de Chimborazo; ASEFIE, Asociación Ecuatoriana para el Fomento de la Investigación Educativa; Red de Educación Básica del Ecuador; Carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica de Cotopaxi

ADHESIONES PERSONALES

Carlos Crespo Burgos, Eduardo Fabara Garzón, Carlos Moreno Arteaga, María Elena Ortiz, Carmen del Rocío Peralbo A., Magaly Robalino Campos, Franklin Tapia Defaz, María Sol Villagómez, Ruth Páez Granja, Rosa Hurtado Morejón, José María Egas Egüez, Nelsy Lizarazo Castro, Rocío Rueda Novoa, Fernando Rosero Garcés, Juan Samaniego Froment, Soledad Mena Andrade, Daniel Llanos, Lucía Hildago, Gabriel Pazmiño Armijos, Patricia Erazo Ortega, José Ignacio Guamán, Alcides Aranda Aranda, Stalyn Ávila Herrera, José Marcelo Monge Padilla, Karina Delgado, Juan Carlos Vizúete T., Fabiola Cevallos Vintimilla, Miriam Basantes Vásquez, Manuel Marconi Freire Heredia, Nascira Ramia Cárdenas, Sebastián Endara Rosales, Enma Campozano, Lisbeth Deyanira Pérez Martínez, David Armando Anchaluisa Humala, Sandra Fabiola Guerrero Martínez, Luis Claudio Cortés Picaso, Dayana Zamorano Cuero, Mario Marino Madroñero Morillo, Iván Polo Quiñónez, Bibiana Rubio Saavedra, Enma Polonia Campozano Avilés, Walter David Egas Ortega, Serge Bibauw, Wilman Roberto Auz Imbaquingo, Katherine Salvador Cisneros, Guadalupe Gómez Abeledo, Ana María Amarfil Rodríguez, Hugo Bone Guano, Sofía Reyes Silva, Daniel Aguilar Valarezo, Daysi Betancourt Guamán, Lourdes Pérez García, Carmen Alcívar Miele, Ismenia Iñiguez Romero, María Sol Paredes Peralta, Marcela Camacho, Paula Castello, Katherine Orquera, Marielsa López, Mariano Herrera, Carla Carrillo, Paulina Fabara, Washington Fierro, Miriam Gallegos, Jéssica Villamar, Ana María Narváez, Ivonne López, Pamela Terán, Mariela Reyes, Janeth Melo, Juan Carlos Castelo Valdivieso, Santiago Fernando Ramírez Jiménez, Yadirá Noemí Tapia Defaz, Rocío Pazmiño Acosta, Noemí Suárez Rescalbo, Eduardo Espín, Campo Elías Aguilar, Adriana Rodríguez Caguana, Alex Bladimir Uriquizo Trujillo, Edwin Vicente García Vaca, Marco Alejandro Villalta Rivera, Gustavo Adolfo Vaca Cazorla, Edwin Anilema Troya, Mayra Elizabeth Arias Zavala, Gladys Irlanda Encalada Arévalo, Martha Albuja Arguello, Nelly Chávez Medina, Silvio Edmundo Haro Páez, Mauro Santiago Medina Zumbana, Patricia Elizabeth Cruz Mora, Jorge Hernán Silva Inca, Ana Julia Vinuesa Salinas, Carmen Amelia Coronel, Bolívar Serrano Jara, Cristóbal Eduardo Velasteguí Rodríguez, Johnny Luciano Reyes Huayamave

Siguen más nombres . . .